

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla

Solicita las ayudas de extensión universitaria hasta el 4 de mayo

30/04/2023

ayudasm becas, extensión universitaria

El martes, 4 de mayo, a las 12:00 horas terminará el plazo para presentar las solicitudes a los siguientes programas de ayudas que el Vicerrectorado de Extensión





Universitaria y Patrimonio convoca dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (UGR).

Programas:

- **P43.** Ayudas a la Creación en Artes Escénicas Alumni UGR. Promoción de la investigación y creación escénica y su difusión a través de la financiación económica de proyectos impulsados por egresados de la Universidad de Granada.
- **P44.** Ayudas a la Creación Musical Alumni UGR. Promoción de la investigación y creación musical y escénica y su difusión a través de la financiación económica de proyectos impulsados por creadores e intérpretes musicales pertenecientes al colectivo de egresados de la Universidad de Granada.
- **P45.** Ayudas a la Producción, Comisariado y Mediación Artística Alumni UGR. Promoción de la investigación, mediación y producción artística y su difusión a través

de la financiación económica de proyectos impulsados por comisarios, artistas visuales y mediadores culturales egresados de la Universidad de Granada.

P48. Programa de Residencias de creación: "Los Tientos". Con el flamenco como territorio fértil y lenguaje vehicular y transversal, y con voluntad de confluencia entre todas las artes y lenguajes de la creación, Los Tientos trataría de constituirse en un lugar en el que personas con identidades e intereses diversos pudiesen participar de una experiencia formativa y productiva que fuese significativa vital y profesionalmente. Los Tientos se organiza como una convocatoria en la que seleccionar a una serie de creadores de distintas disciplinas, edades y procedencia, para disfrutar de un programa de formación y una residencia de creación a comienzos del curso 2023-2024.

El plazo para el resto de programas de ayudas que el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio convoca dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la UGR se encuentra abierto hasta las 12:00 h el 15 de mayo de 2023.

Resto de programas:

P42. Cofinanciación de actividades de Extensión Universitaria. Cofinanciación de iniciativas de extensión universitaria (de índole cultural, patrimonial o de proyección social del conocimiento) dentro del calendario académico y la agenda cultural de la universidad.

P48. Proyectos de documentación de fondos de interés cultural para la Universidad y la comunidad científica (fundaciones y colecciones particulares). El objetivo del programa es hacer accesibles fondos documentales y patrimoniales inéditos para ponerlos a disposición de la comunidad investigadora al objeto de fomentar trabajos de investigación a partir de los mismos en temas relacionados con la cultura y el patrimonio que sean estratégicos para la Universidad de Granada y que resultan de interés tanto para la propia Universidad como para su ámbito territorial.

Mas información:

https://veu.ugr.es/informacion/ayudas-extension-universitaria